ENCUESTA DE PREVALENCIA SOBRE EL CONSUMO DE CIGARRILLOS EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

DAIRO BÁEZ PARRA, MARCELA DECKERS PINZÓN, LUIS MANUEL SILVA MARTÍN, JUAN DANIEL GÓMEZ ROJAS*

RESUMEN

El consumo de cigarrillos se ha convertido en un problema de salud pública que ha ameritado la atención de diferentes organismos que vienen realizando investigaciones para describir el fenómeno en nuestro país. En este estudio se efectuaron medidas epidemiológicas sobre el consumo de cigarrillo en la comunidad universitaria (empleados, profesores y estudiantes) de la Pontificia Universidad Javeriana. Los hallazgos son concordantes con otros estudios realizados en Colombia, y sugieren la necesidad de prestar mayor atención al tema de la utilización de sustancias psicoactivantes en la universidad.

Palabras clave: psicología de la salud, epidemiología, consumo de cigarrillo, sustancias psicoactivas.

ABSTRACT

Cigarette smoking has become a public health issue, deserving the attention of many different institutions that have been doing research in order to describe the phenomenon in our country. A study is presented here that took epidemiological measures on the use of cigarette by the community of the Javeriana University (employees, teachers and students). The findings are in agreement with those of other studies performed in Colombia, and suggest the need for more attention to the issue of the psychoactivant substances consumption in the University.

Key words: Health psychology, epidemiology, psychoactive substances, consumption cigarette.

* Correo electrónico: jd.gomez@javeriana.edu.co

Introducción

El fenómeno del consumo de cigarrillos se constituyó desde hace muchos decenios en un problema de salud pública en el mundo occidental. La Organización Mundial de la Salud (OMS/WHO) (1992), la Oficina Panamericana de la Salud (OPS/PHO) (citado por la OMS, 1992) y el Ministerio de Salud de Colombia (1999), están promoviendo campañas para reducir su incidencia y prevalencia, así como para la reducción de los perjuicios que dicho consumo ocasiona sobre la salud. Para la OMS/WHO (1992) la nicotina, principio psicoactivante del tabaco, es una sustancia adictiva que ocasiona problemas de salud física y mental, así como diversas problemáticas culturales, sociales y ambientales.

En Colombia, según la Liga de Lucha contra el Cáncer (2001), cerca de 5 millones de personas fuman cigarrillos de tabaco. Esto equivale al 19% de la población, lo cual representa una cifra alarmante, dados los efectos potenciales del humo del tabaco.

Frente a este panorama, las autoridades sanitarias y la comunidad en general en nuestro país, han venido efectuando estudios tendientes a describir cómo se comporta y distribuye en la población en diferentes momentos el fenómeno del consumo de sustancias adictivas, legales e ilegales. Las fuentes más confiables de información son los Estudios Nacionales de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), desarrollados por el Ministerio de Salud en cooperación con agencias estatales y privadas (1999).

A partir de los datos que se presentan más adelante se respondieron preguntas como: ¿cuántos estudiantes de nuestra universidad han consumido alguna vez cigarrillos?, ¿cuántos consumen cigarrillos actualmente?, ¿cuántos y cuáles iniciaron el consumo este año?, ¿cuál es la medida de proporción entre los datos de consumo en el ámbito nacional entre estudiantes universitarios y dicho consumo entre nuestros estudiantes?, ¿qué complicaciones médicas, psicológicas, sociales y ambientales ha traído el consumo de cigarrillos o la exposición a ambientes contaminados con humo de tabaco?, ¿cuánto dinero gasta la comunidad universitaria en cigarrillos?

En el ámbito universitario de la ciudad de Bogotá, la aparición de escenarios como bares, tiendas y estanquillos especializados en la venta de bebidas alcohólicas a jóvenes estudiantes en los alrededores de las universidades es un fenómeno que aparece a comienzos de la década de los ochenta (Gómez, 1999). Por otro lado, el consumo de alcohol se acompaña con alta frecuencia de consumo de cigarrillos; así mismo, el consumo de alcohol y cigarrillo, en algunos casos, se acompaña del abuso de sustancias ilegales como éxtasis, cocaína o marihuana. Por estas razones, el estudio del consumo de dichas sustancias entre estudiantes universitarios es necesario para formular políticas públicas y privadas de prevención adecuadas a las características reales del fenómeno.

Diferentes hechos motivaron la realización del presente estudio: 1) no se conocían las dimensiones del fenómeno del consumo de cigarrillos entre estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana; 2) es evidente que la población de estudiantes universitarios, en especial la más joven, se encuentra expuesta a los riesgos del tabaquismo; 3) en tiendas y comercios al interior de la Pontificia Universidad Javeriana se venden cigarrillos; 4) son pocos los ambientes libres del humo del cigarrillo en las instalaciones de la Pontificia Universidad Javeriana; 5) la nicotina, principio activo de la hoja de tabaco, es una sustancia que entra en la clasificación de "droga" de la OMS/WHO (1992), dadas sus propiedades farmacológicas y potencial adictivo. Estas razones nos llevan a reflexionar en torno a la necesidad de reconocer y asumir, a partir de los resultados del estudio, el grado de responsabilidad social que nos compete frente a este fenómeno.

Los resultados que se presentan a continuación constituyen una información objetiva sobre el consumo de cigarrillo, que permite a las autoridades universitarias asumir políticas sobre tabaquismo apoyadas en la opinión pública, acorde con indicadores reales de consumo, actitud y conocimiento. A partir de esta información es posible fundamentar medidas, planes o programas de protección frente a los riesgos del ambiente (publicidad, ambiente familiar, ambiente social, ámbito demográfico), los riesgos de la droga o agente (patrón de consumo, tipo de droga, presencia de la droga o disponibilidad), los riesgos del huésped (tratamiento médico, desintoxicación, terapia sustitutiva o de mantenimiento, psicoterapia) y medidas de intervención en políticas universitarias frente al fenómeno de las drogas legales e ilegales.

El objetivo general del estudio fue efectuar mediciones epidemiológicas para describir cómo se comporta y distribuye el fenómeno de consumo de cigarrillos en la comunidad universitaria (empleados, estudiantes, profesores) de la Pontificia Universidad Javeriana. Específicamente, el estudio se propuso explorar y describir los conocimientos que tiene la comunidad sobre los efectos y consecuencias potenciales del consumo y la exposición al humo del cigarrillo; explorar y describir las actitudes de la comunidad frente al fumar cigarrillo y frente a los efectos y consecuencias potenciales de su consumo; y, finalmente, determinar la prevalencia, la incidencia, los posibles factores de riesgo y de protección, la frecuencia e intensidad del consumo, las marcas preferidas, el dinero gastado y otras mediciones relativas al consumo de cigarrillos.

La muestra obtenida mediante la introducción de estos valores fue de 1.009 personas. Se utilizó el método de afijación proporcional para dividir este número según los diferentes estratos (empleados, estudiantes, profesores) y subestratos (tipo de empleo, facultades y tiempo de dedicación de los profesores), dependiendo de la proporción de la población que representa cada estrato y subestrato. Utilizando el programa SPSS versión 10.0, se confeccionó una lista de personas utilizando la función de selección aleatoria de casos.

TABLA 1. U (UNIVERSO) POR ESTRATOS

	Frecuencia	Porcentaje
Empleados	1.594	8.6
Estudiantes	16.000	86.1
Profesores	994	5.3
Total	18.588	100

TABLA 2. N (MUESTRA) POR ESTRATOS

	Frecuencia	Porcentaje
Empleados	80	7.9
Estudiantes	879	87.1
Profesores	50	5.0
Total	1.009	100

Cada uno de los estratos se dividió en subestratos. El estrato 1 está constituido por los empleados; los subestratos de empleados se definieron según el tipo de servicio que presta el empleado (directivo, administrativo, general). El estrato 2 corresponde a los estudiantes; los subestratos de estudiantes fueron divididos por Facultad. Al estrato 3 fueron asignados los profesores, quienes a su vez fueron divididos en subestratos de acuerdo con el tiempo de dedicación a la Universidad (tiempo parcial, medio tiempo y tiempo completo).

Algunos de los descriptores, analizadores y resultados que se presentan a continuación representan a la población total, otros a cada estrato, otros a los subestratos y otros representan comparaciones entre estos grupos.

Resultados, conclusiones y recomendaciones

El 37.4% de los estudiantes está entre los 16 y 19 años de edad, el 56.2% entre los 19 y 24, y el 6.4% es mayor de 24 años. Entre los empleados, el 46% está entre 18 y 24 años, el 23% tiene más de 24 años y el 31% tiene menos de 19 años.

El 96.3% de los estudiantes de la Universidad está entre los 16 y 24 años de edad, considerando al grupo de los 16 a 19 años como el más vulnerable en cuanto a los riesgos de las sustancias psicoactivantes legales e ilegales. Como se verá más adelante, esta tendencia se refleja y es muy parecida en sus indicadores cuantitativos al Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas del año 2001 del programa Presidencial RUMBOS (Pérez et al., 2002).

La proporción de mujeres y hombres en toda la comunidad universitaria es muy similar. El 52.3% de los estudiantes son mujeres, y el restante 47.7% son hombres. Un 62.2% de los empleados son mujeres y el 37.8% restante son hombres. Por el contrario, la proporción de profesoras (46%) es menor que la de hombres (54%).

En las indagaciones acerca del estado civil se encontró que un 3.5% de los estudiantes tiene relaciones esporádicas con diferentes parejas, y un 3.8% de los empleados se agrupa en este mismo ítem. Aunque estas cifras a primera vista parecen insignificantes, deberán ser consideradas al asumir políticas de intervención, ya que reflejan la presencia de uno de los principales factores de riesgo para la adquisición de enfermedades transmisibles por contacto sexual.

La prevalencia total de consumo de cigarrillo en la comunidad universitaria de la Pontificia Universidad Javeriana, es decir, el total de fumadores actuales más el total de exfumadores, se distribuyó así: un 33.5% de los empleados, estudiantes y profesores de la Pontificia Universidad Javeriana es o ha sido fumador. La prevalencia de vida para los empleados es de 26.4%, la de los estudiantes es de 35.4% y la de profesores de 24.1%. Las anteriores proporciones reflejan que están consumiendo más cigarrillos los jóvenes que las personas mayores. El estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas entre jóvenes, realizado por la oficina presidencial RUMBOS (Pérez et al., 2002), reporta una prevalencia de vida del 37.5%, dato similar al encontrado entre la comunidad universitaria.

Entre toda la comunidad universitaria el promedio de edad de inicio en el consumo de cigarrillos son los 16 años, con el límite inferior situado en los doce años (0.4%). El promedio de edad de inicio en el estudio nacional de RUMBOS arrojó una cifra de 13.7 años, lo que podría indicar que los miembros de la comunidad universitaria se inician más tarde en el consumo. Dado que los 16 años, edad promedio de inicio en el consumo entre la comunidad universitaria de la Pontificia Universidad Javeriana, coincide con el límite inferior de edad

identificado en el estudio en primer semestre de carrera, cualquier intervención en la prevención de los riesgos del consumo de cigarrillo deberá estar prioritariamente orientada a que dicho grupo de edad aplace la decisión de iniciarse en dicho consumo.

La prevalencia anual de consumo de cigarrillo en la comunidad universitaria de la Pontificia Universidad Javeriana, es decir, los casos que fuman desde hace más de un año más quienes se iniciaron en el consumo en el año 2002, corresponde al 32%. Por estratos, corresponde al 20.8% de los empleados, al 34.9% de los estudiantes y al 18.7% de los profesores. La prevalencia lápsica en el estudio nacional de la oficina presidencial RUMBOS fue de 36.3%, un poco más alta que la de la comunidad universitaria.

Si se tiene en cuenta que las cifras del estudio nacional son similares a las del presente estudio, es de esperarse que las tendencias en relación con el abuso de alcohol encontradas en dicho estudio sean similares en nuestra comunidad. En el estudio nacional, las bebidas alcohólicas tienen mayor prevalencia que el cigarrillo. Sería entonces recomendable que se efectúen mediciones precisas para tasar el comportamiento y la distribución del consumo de bebidas alcohólicas en la comunidad de la Pontificia Universidad Javeriana.

La incidencia en consumo de cigarrillos durante los últimos doce meses no pudo ser reflejada en el muestreo aleatorio, por lo que se decidió hacer una medición de incidencia en los últimos 24 meses. Esta medición arrojó que 293 estudiantes (2.66% del total) se iniciaron en el consumo en ese período. No hay empleados ni profesores incidentes en los últimos 24 meses, lo cual se puede asociar con las diferencias de edad entre estos dos estratos y el de estudiantes. A su vez, la incidencia en el estudio de la oficina RUMBOS fue bastante más alta que la de la comunidad universitaria (13.2%), lo cual podría reflejar una tendencia particular en la Universidad debida a factores tales como los programas de formación integral, universidad saludable, semestre social, otros factores protectores como los de orden familiar, o resiliencias por identificar.

En cuanto a la pregunta: ¿qué tan intensa y frecuentemente fuman cigarrillo los consumidores actuales? Se estableció que diariamente el 67.7% de todos los elementos prevalentes fuma entre 1 y 5 cigarrillos; el 9.4% fuma entre 6 y 10 cigarrillos, y el 22.9% restante fuma entre 11 y 20 cigarrillos.

Del 34.9% de los estudiantes que fuma, solamente el 2.3% son consumidores ocasionales, lo cual se define, para los propósitos de este estudio, como el consumo de cigarrillo durante 4 días o menos en el período de los últimos 30 días. El consumo frecuente, es decir, entre 4 y 20 días de los 30, es del 72.1%, finalmente, el consumo entre 20 y 30 días del mes, denominado "crónico", es propio del 25.6% de los estudiantes. El 19.4% de los jóvenes encuestados en el estudio nacional de RUMBOS consumen cigarrillo todos los días, siendo más alto el consumo crónico entre los estudiantes de la Universidad.

Todos los profesores fumadores encuestados son consumidores crónicos; entre los empleados el consumo crónico es del 45%. Un 42% de los empleados son consumidores frecuentes, y el 13% restante corresponde a consumidores ocasionales.

En la Pontificia Universidad Javeriana 186 de los 994 profesores (el 18.7%), 304 de los 16.000 estudiantes (el 1.9%) y 159 de los 1.594 empleados (el 10%), es decir 649 personas, son consumidoras crónicas de cigarrillo. Estas cifras indican que en la Universidad hay una problemática de tabaquismo o adicción al cigarrillo por encarar. Esta consideración es definitiva para los consumidores crónicos; sin embargo, es altamente probable que los consumidores frecuentes, e incluso algunos ocasionales, también pertenezcan a la categoría de dependientes o adictos al cigarrillo, o estén en alto riego de serlo. En este caso la cifra y, por ende, el fenómeno por encarar, son significativamente mayores.

Dada la definición de consumo crónico como un promedio de 15 cigarrillos diarios/mes, a un costo promedio de $150 (su costo oscila entre $100 y $200), se tiene que solamente los consumidores crónicos de la comunidad universitaria gastan diariamente en cigarrillos $1'460.250, mensualmente $43'807.500, y anualmente $525'690.000. Si consideráramos en este cálculo al resto de estudiantes y empleados consumidores (74% y 55% respectivamente), esta cifra sería mucho más impresionante.

Los siguientes son otros resultados interesantes del estudio:

a) Exceptuando el grupo de profesores, es mayor la prevalencia lápsica en las mujeres que en los hombres.
b) Se determinaron dos tipos de circunstancias asociadas a épocas del año en las que aumenta el consumo entre los estudiantes: circunstancias psicológicas (tristeza, ansiedad, estrés, depresión, problemas personales, problemas familiares, entre otros) y académicas (presentación de trabajos, parciales y exámenes finales, exceso de lecturas o trabajos escritos). En las épocas del año en las que menos se fuma es durante las vacaciones y durante los viajes. De esta información se infiere que los estudiantes fuman más en la época de estudio que en vacaciones y en sus casas.
c) Hay momentos en los que aumenta el consumo de cigarrillo en los fumadores habituales. Al parecer en estos momentos el fumar cumple ciertas funciones establecidas subjetivamente. Por ejemplo, el placer y

la relajación que produce fumar después de las comidas, fumar con el café o el alcohol, o hacerlo antes o después de ciertas actividades recreativas de diferente modalidad.

d) Las marcas de cigarrillo que más consume la comunidad universitaria son Kool, Marlboro y Belmont. Este resultado coincide, consecuentemente, con la presencia de publicidad y eventos populares de mercadeo y promoción tabacalera, adecuados muy técnicamente por estas marcas comerciales al perfil de los estudiantes de la Universidad. No parece trivial la idea de considerar una racionalización responsable de la promoción tabacalera en la Universidad.

e) El porcentaje promedio de conocimiento que tiene la comunidad universitaria sobre los efectos y las consecuencias de fumar cigarrillo es ligeramente mayor en los fumadores. Hay un conocimiento cercano al 70% acerca de la gravedad del daño que ocasionan las sustancias psicoactivas, incluido el cigarrillo.

Actitudes frente al consumo. Acuerdo con consumir sustancias psicoactivas diferentes del cigarrillo

Más del 70% de la población se muestra en desacuerdo con el consumo de sustancias psicoactivas diferentes del cigarrillo. El hecho de que una proporción cercana al 20% de la comunidad esté de acuerdo con tal posibilidad puede representar un importante riesgo latente de incidencia o un consumo real de sustancias psicoactivas ilegales entre esta población.

En consecuencia, sería razonable que la universidad considerara la posibilidad de hacer estudios objetivos acerca del fenómeno de consumo de sustancias psicoactivas ilegales entre los miembros de la comunidad. La Línea de Investigación en Adicciones de la Facultad de Psicología presentará propuestas al respecto en el futuro próximo.

Acuerdo con libre comercio de sustancias psicoactivas

Cerca de un 22% de los profesores, un 30% de los estudiantes y menos de 5% de los empleados de la Universidad están de acuerdo con el libre comercio de sustancias psicoactivas.

La despenalización o la legalización controlada del comercio de sustancias psicoactivas es un tema que vale la pena debatir en el ámbito académico de la Universidad. La opinión positiva al respecto de un número relativamente alto de profesores y un número aún mayor de estudiantes refleja una actitud que, si no se direcciona adecuadamente por especialistas, puede derivar en concepciones erróneas acerca de las ventajas o desventajas que podría traer el libre comercio de psicoactivantes ilegales.

"En relación con el consumo de cigarrillo en la U, estaría Ud. de acuerdo con"

Más del 85% de toda la comunidad académica estaría de acuerdo con:

a) Crear conciencia para no exceder el consumo o no convertir el gusto por el cigarrillo en necesidad.

b) Promover el aplazamiento en la decisión de fumar.

c) Restringir la publicidad y la venta de cigarrillos en la Universidad mediante políticas internas de precios más altos.

d) Generar conciencia sobre los derechos de los no-fumadores (en este ítem se destaca el elevado acuerdo de los fumadores con la medida).

e) Incrementar la resistencia ante la publicidad y promoción tabacalera.

f) Promover la ampliación de ambientes libres de humo de tabaco (más del 90%).

g) Desarrollar alianzas y lograr consensos que incluyan a diversos sectores públicos y sociales, incluyendo la industria tabacalera, quienes también tienen que asumir su responsabilidad social.

h) Fortalecer la información y la educación sobre los riesgos del cigarrillo para disminuir la baja percepción de los riesgos para la salud y la sociedad.

i) Mejorar la calidad de vida para disminuir el consumo (en este ítem se presentaron las menores frecuencias de acuerdo, pero no menores que el 80%).

j) Fortalecer la presión que ejercen los grupos de no-fumadores sobre los fumadores.

k) Fortalecer el apoyo familiar.

¿Ha pensado dejar de fumar?

Para terminar, más del 75% de los fumadores de todos los estratos ha pensado dejar de fumar. Sin embargo, el porcentaje de exconsumidores es muy bajo (0.6%). Esto, necesariamente, se debe relacionar con la baja percepción sobre la adicción que crea el cigarrillo y con la baja percepción que se tiene acerca de las alternativas terapéuticas que hay para llevar una vida libre de consumo de tabaco. Las campañas informativas acerca de estas alternativas, que incluyan los testimonios de exfumadores que con éxito han efectuado un programa de tratamiento para dejar de fumar podrían fortalecer la capacidad de logro de estas intenciones mediante apoyo terapéutico.

Referencias

Gómez, J. D. (1999). Memorias del primer Simposio Internacional sobre Violencia y Adicciones. Bogotá D.C: Universidad Católica de Colombia.

Liga Colombiana de Lucha contra el Cáncer (2001). Tabaquismo en Colombia: factores de riesgo, factores de protección e indicadores. *Lecturas Dominicales*, 16 de septiembre de 2001, Bogotá.

Ministerio de Salud, Dirección Nacional de Estupefacientes y Fundación Santa Fe de Bogotá (1999). *Estudio nacional de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas*. Bogotá D.C: Autor.

Organización Mundial de la Salud (1992). *Manual de clasificación estadística internacional CIE-10* (10ª ed.). Ginebra: WHO.

Pérez, A., González, L., Lanziaio, C., Quinayas, S., Delgado, D. y Scoppetta, O. (2002). *Juventud y consumo de sustancias psicoactivas: resultados de la encuesta nacional de 2001 en jóvenes escolarizados de 10 a 24 años*. Bogotá D.C: Presidencia de la República.